

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de octubre del 2018, a las 14 horas con 26 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Primer Secretario, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HÉRNANDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Presente, Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes: 23 Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 25 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, Alejandro Tello Cristerna y al Alcalde del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., Ulises Mejía Haro, para que informen a esta Soberanía, qué acciones han llevado a cabo para preservar, difundir y promover la representación de las Morismas de Bracho, conforme lo establece el Decreto número 399 de fecha 30 de junio del 2015.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública y a la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, para que por su conducto se entable una mesa de diálogo con el objetivo de renovar y ampliar el convenio de asociación parcial entre los Ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe y de coordinación de estos con el Gobierno del Estado, en materia de seguridad pública, a

efecto de que se incluya a los municipios de Fresnillo, General Enrique Estrada, Calera de Víctor Rosales, Morelos y Trancoso.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Estatal para la construcción de un panteón forense.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, y de común acuerdo con el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sean instalados en los municipios de Juan Aldama y Concepción del Oro, Zac., centros de descanso y atención para migrantes.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se integran diversas Comisiones Legislativas.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que propone derogar el artículo 240 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 127 bis de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a efecto de reasignar los montos previstos en el capítulo cuatro mil.

13.- Asuntos Generales; y,

14.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para efectos de poder votar, podría tomar mi asistencia, Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos,
Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- También Omar Carrera, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- De igual manera, Dávila Luévano.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de ésta Legislatura Local del día 25 de septiembre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de septiembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores: Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0018, de fecha 09 de octubre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de todos las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 25 de septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Hidalgo.
Asunto: Comunican la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre del 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Querétaro.
Asunto: Comunican que en Sesión Solemne celebrada el 26 de septiembre, se declaró formalmente instalada la Quincuagésima Novena Legislatura y se eligió a la Mesa Directiva para su Primer Período Ordinario.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Ma. Vannesa López Alcalá y otras Maestras, representantes todas de los docentes de Telebachillerato Comunitario de Zacatecas. *Asunto:* Presentan escrito, solicitando de esta Legislatura, se instruya a los Titulares de las Secretarías de Educación y de Finanzas, se atienda con carácter prioritario a las maestras y maestros de su Subsistema, a fin de que se les otorgue su nombramiento definitivo y se les regularice su salario conforme al Tabulador de Media Superior en el Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales. *Asunto:* Hacen llegar el dictamen que refleja la calificación actual de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: De acuerdo con los requerimientos que marca la nueva Ley General de

Contabilidad Gubernamental, hacen entrega del documento que contiene la información Contable Presupuestal correspondiente al pasado mes de agosto.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, Alejandro Tello Cristerna y al Alcalde del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., Ulises Mejía Haro, para que informen a esta Soberanía, qué acciones han llevado a cabo para preservar, difundir y promover la representación de las Morismas de Bracho, conforme lo establece el Decreto número 399 de fecha 30 de junio del 2015; tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, Alejandro Tello Cristerna y al Alcalde del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., Ulises Mejía Haro, para que informen a esta Soberanía, qué acciones han llevado a cabo para preservar, difundir y promover la representación de las Morismas de Bracho, conforme lo establece el Decreto número 399 de fecha 30 de junio del 2015. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0018, de fecha 09 de octubre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad a la Comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública y a la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, para que por su conducto se entable una mesa de diálogo con el objetivo de renovar y ampliar el convenio de asociación

parcial entre los Ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe y de coordinación de estos con el Gobierno del Estado, en materia de seguridad pública, a efecto de que se incluya a los municipios de Fresnillo, General Enrique Estrada, Calera de Víctor Rosales, Morelos y Trancoso. Para tal efecto, yo soy el autor, le pido a mi Vicepresidenta, si viene a suplir este espacio.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública y a la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, para que por su conducto se entable una mesa de diálogo con el objetivo de renovar y ampliar el convenio de asociación parcial entre los Ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe y de coordinación de estos con el Gobierno del Estado, en materia de seguridad pública, a efecto de que se incluya a los municipios de Fresnillo, General Enrique Estrada, Calera de Víctor Rosales, Morelos y Trancoso. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0018, de fecha 09 de octubre del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A su Iniciativa leída, se turnará también en su oportunidad a la Comisión correspondiente.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Estatal para la construcción de un panteón forense. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Estatal para la construcción de un panteón forense.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0018, de fecha 09 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Ciudadana Diputada. La Iniciativa leída, se turnará también en su oportunidad para su estudio y dictamen, a la Comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, y de común acuerdo con el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sean instalados en los municipios de Juan Aldama y Concepción del Oro, Zac., centros de descanso y atención para migrantes. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, y de común acuerdo con el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sean instalados en los municipios de Juan Aldama y Concepción del Oro, Zac., centros de descanso y atención para migrantes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0018, de fecha 09 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad para su estudio y dictamen, a la Comisión correspondiente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Señor Presidente, nada más para adherirme a la Iniciativa del Diputado Javier Calzada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Señor Presidente, para suscribirme a esta Iniciativa, Lizbeth Márquez.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En los mismos términos, Correa Valdéz, Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado, en los mismo términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada la adhesión al Punto de Acuerdo del Diputado, aunque no hay un término legal para hacerlo, es apenas una propuesta, pero de todas formas queda registrada su participación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se integran diversas Comisiones Legislativas. Tiene el uso de la palabra, el Segundo Secretario.

EL SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se integran diversas Comisiones Legislativas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0018, de fecha 09 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GABRIELA PINEDO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, hago de su conocimiento que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos en votación, es a favor o en contra.

ALMA DÁVILA.- En contra.

GABRIELA PINEDO.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- En contra.

ARMANDO PERALES.- En contra.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- En contra.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En contra.

HÉCTOR MENCHACA.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, 10 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada a la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP DÁVILA LUÉVANO.- Para registrarme.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Le solicito..., adelante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito que me den el documento de, qué es lo que quieren reservar, de las partes o parte que quieren reservar.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Los integrantes de la Comisión.

EL DIP. PRESIDENTE.- El documento por escrito. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que propone derogar el artículo 240 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que propone derogar el artículo 240 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0018, de fecha 09 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadana Diputada. La Iniciativa leída, se turnará para su trámite correspondiente a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 127 bis de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra del Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 127 bis de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0018, de fecha 09 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente, a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a efecto de reasignar los montos previstos en el capítulo cuatro mil. Tiene el uso de la palabra, el Primer Secretario, para dar lectura a este Punto de Acuerdo. Sonido, por favor, al Primer Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- De conformidad con el artículo 95 de nuestro Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a efecto de reasignar los montos previstos en el capítulo cuatro mil. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0018, de fecha 09 de octubre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GABRIELA PINEDO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta

Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GABRIELA PINEDO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Antes, decir que está inscrito el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Por favor, también me registra, Diputada Alma Dávila.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, por favor, Diputado.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Díaz Verónica, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Alma Dávila, su tema, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Integración de Comisiones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- “Resultados del Foro Legislativo Mezcal”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Verónica Díaz, su tema.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- “Daños en la red carretera del Estado”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, con el tema: “Secuestro y homicidio”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- El día de hoy con mucha tristeza hago uso de esta tribuna para alzar la voz como representante del pueblo de Jerez por un caso que nos ha consternado, me refiero al cobarde secuestro y asesinato de la joven Paloma González, quien se desempeñaba como Maestra de preescolar y que fue encontrada sin vida el pasado 04 de octubre en el Municipio de Jerez; ante estos hechos lamentables, lo último que se supo de Paloma fue que salió de su casa para hacer sus actividades cotidianas, y posteriormente, se le realizó una llamada a sus familiares por el cual pedían un rescate, permaneciendo secuestrada por varios días, y el pasado jueves fue encontrada sin vida; con mucha pena lo digo: “Esto es una realidad que aqueja a Zacatecas y a nuestro país, ante la que no podemos permanecer callados, no podemos estar cruzados de brazos”; sabemos que en el Ministerio Público ya han comenzado las tareas correspondientes y siguiendo el protocolo de investigación; no obstante, hago un atento llamado al Fiscal General de Justicia del Estado, solicitándole que se dé de manera pronta con los responsables y que se aclaren los hechos, no podemos ser tolerantes ante este tipo de acontecimientos que dañan profundamente el bienestar de la sociedad zacatecana; al Secretario de Seguridad Pública, sabemos y nos consta su compromiso, pero requerimos de mayor esfuerzo y esfuerzos extraordinarios para que a Zacatecas regrese la paz; en los últimos años hemos sido testigos de una ola de hechos de esta naturaleza y que aquejan y no se han atendido recomendaciones y acciones, no vemos resultados claros y aún seguimos en espera de que estos hechos sean resueltos; todos los zacatecanos vemos necesario que se garantice nuestra seguridad e integridad, que se rindan las correspondientes acciones para erradicar la violencia que nos ha tenido a Zacatecas ante esta situación de rodillas, es el llamado; de igual manera, a las instancias federales, ya que

en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 21 nos dice que es de orden de la federación, de las entidades federativas y de los municipios salvaguardar la integridad de la seguridad; de tal forma, que tenga esta la garantía y la tranquilidad de la población, es una obligación de los tres órdenes de gobierno; por eso, le pedimos a la administración ya saliente y a la que está por entrar, que nos den el total apoyo para que nuestros días en Zacatecas sean de tranquilidad. Solicitamos que sea de atención debida desde el gobierno a la sociedad y que se refuercen y redoblen los esfuerzos para que la garantía de la seguridad pública esté de vuelta en las calles. Desde aquí, igualmente hago llegar..., desde aquí, igualmente hago llegar mis condolencias a la familia de Paloma, sepan que participamos en las tareas para que este asunto se aclare, y desde mi compromiso como Diputado de la región, y como amigo, daremos siempre la lucha por garantizar el esclarecimiento de estos secuestros y de estos acontecimientos; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, señor Diputado, Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. Para hechos, le cedo el uso de la voz, a la Diputada Susana, para hechos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente sumarme al llamado que hace el Diputado en tribuna. Es lamentable que un hecho de secuestro termine en esta trágica noticia; por supuesto, que esa maestra, aparte de maestra debió ser hermana, hija, esposa, o lo que sea, es una vida, es una mujer; igualmente hacemos el exhorto al gobierno que está por entrar, hace días el Gobernador Alejandro Tello decía que la estrategia de seguridad sería la que dictara el Presidente Electo; asimismo, hacemos un enérgico llamado para que voltee a ver a Zacatecas en ese sentido, voltee a ver a Jerez; Jerez es un Pueblo Mágico hermoso que no pude estar manchado, como ninguno de los otros 57 municipios de sangre, tenemos que hacer algo desde la sociedad civil, desde este cuerpo colegiado hay que unir fuerzas, hacer equipo y lo que esté en nuestra manos; tenga por seguro Diputado que todos, estoy segura los que integramos este Poder, estaremos para hacerlo; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Luis Esparza, hasta por tres minutos para concluir.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Muchísimas gracias. Y bueno, hoy agradezco, Diputada Susana, que se sume, y desde esta tribuna hago este pronunciamiento, que todas las fuerzas que se dedican al tema de la seguridad, tanto federales, estatales, municipales, se sumen a cuidar la garantía de los ciudadanos; y desde este Poder, les pido que me ayuden también, que hagamos todo lo necesario por dar, ahora sí que los elementos, y lo necesario para que se salvaguarde la integridad, no nada más en Jerez, sino en todo el Estado. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Dávila, con el tema: “Integración de Comisiones”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, voy a ser muy breve. Hago de su conocimiento mi decisión para declinar de formar parte como Secretaria de la Comisión de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación de esta LXIII Legislatura, congruencia llama a deber. En la propuesta de integración de dicha Comisión, el Grupo Parlamentario de MORENA advierte un posible conflicto de interés; sin embargo, en la Fracción Parlamentaria de MORENA, reiteramos nuestro apoyo y respaldo incondicional a todos los maestros y maestras de Zacatecas, quienes serán nuestros principales aliados en la derogación de la mal llamada Reforma Educativa, implementada por el actual gobierno; y de igual modo, serán los actores principales en la construcción del nuevo modelo educativo que habrá de edificar el próximo Gobierno Federal que se instalará el primero de diciembre. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se toma nota de su participación; y su participación quedará debidamente registrada, y se le dará el trámite correspondiente. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, con el tema: “Resultados del Foro Legislativo Mezcal”.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bueno, quisiera hacer uso de esta tribuna para comentarles algo de los resultados que tuvimos el día de ayer, como consecuencia del evento del Foro Legislativo Mezcal, donde tuvimos la presencia de importantes mezcaleros zacatecanos, donde se tuvo la participación también del Presidente Nacional del Consejo Regulador del Mezcal, Hipócrates Nolasco Fortino Bañuelos, como del representante de los mezcaleros aquí en Zacatecas; tuvimos también la presencia del Secretario del Campo, Adolfo Bonilla y del Secretario de Economía, Carlos Bárcena. En la plática, en la charla que tuvimos se dio a conocer cuál es la problemática que está atravesando ahorita la industria del mezcal que en nuestro Estado de Zacatecas, ya ustedes lo saben, engloba a cerca de cinco mil personas, y que lamentablemente ya lo exponíamos hace algunas semanas, el IMPI, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial amplió la denominación de origen a 44 municipios de tres Estados del país, como lo fueron el Estado de México, Morelos y Aguascalientes, pero el día de ayer en este foro también se dio a conocer que existe otra amenaza todavía más fuerte, una posible segunda ampliación a la denominación de origen a otros tres Estados, se habla de que Querétaro, Sinaloa y Guanajuato estarían por obtener próximamente también una ampliación de la denominación de origen mezcal, lo cual sin duda pondría en grave riesgo aún más a la industria mezcalera a nivel nacional, que actualmente engloba únicamente a nueve países, y donde por supuesto, Zacatecas es parte fundamental. Se llegó a la conclusión de que toda esta situación se está dando a raíz de que el mezcal es víctima de su propio éxito, se decía ahí que a partir del año 2012 a la fecha, la industria mezcalera ha ido creciendo a ritmo de 30 o 40% al año, y el precio del mezcal en el mercado ha ido creciendo; actualmente una botella de mezcal artesanal anda costando cerca de los 450, 500 pesos, mientras que una botella de tequila ha ido bajando el precio, y encontramos botellas hasta de 120-150 pesos, ese es el tema de fondo en el conflicto del mezcal, el mezcal está siendo víctima de su propio éxito, al incrementar su precio, al ampliar sus mercados, al ampliar su demanda, por supuesto hay agaveros que quieren entrarle a esta industria; y por eso, solicitan fehacientemente la denominación de origen para todos estos Estados; se llegó a la conclusión de elaborar un documento donde bueno, el Consejo Regulador del Mezcal se habrá de manifestar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que detenga y frene esta nueva ampliación que se pretende dar; y por supuesto, se sigue con la controversia constitucional para que los tres Estados que ya mencionaba, a quienes ya se les dio la denominación de origen se le dé reversa. Se solicitó la solidaridad por parte de esta Legislatura, estuvo presente también, hay que decirlo, la Diputada Federal Mirna Maldonado de MORENA, quien también se llevó dentro de sus apuntes la posibilidad de que en la Cámara alta, perdón, la Cámara de Diputados, iniciara un Punto de Acuerdo para trabajar en una Iniciativa de Ley que regule en materia de denominaciones de origen; no es posible que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el IMPE, esté otorgando a diestra y siniestra ampliaciones de origen; es esto lo que les quiero informar, habremos de seguir informando en estos foros, se va a replicar uno, allá nuevamente en la Cámara de Diputados a la cual se nos hizo desde luego la invitación; y por último, agradecerles a los Diputados que estuvieron presentes: Lizbeth Márquez, muchísimas gracias por tu acompañamiento y solidaridad; a Lupe Correa, Javier Calzada, Luis, gracias; Chuy Padilla, muchísimas gracias; maestra Edelmira; por supuesto, también a los que estuvieron presentes, a los que degustaron ahí un rico mezcal después del foro. Muchísimas gracias a todos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a la Diputada Verónica Díaz, con el tema: “Daños en la red carretera estatal”.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- La infraestructura vial es fundamental para la accesibilidad y la comunicación, así como para el desarrollo social y económico; por ello, la conservación y el mantenimiento óptimo de nuestra red carretera debe constituirse como una prioridad; sin embargo, es lamentable que derivado de las intensas lluvias registradas en los últimos días se haya evidenciado el mal estado en que se encuentran algunas; o bien, las condiciones endebles en el diseño y previsión de su construcción, los daños se han provocado a raíz de derrumbes y deslaves, los cuales constantemente ponen en riesgo la integridad de quienes circulamos por las carreteras y los caminos rurales; es obligado actuar con diligencia para evitar tragedias y disminuir accidentes viales, la movilidad en Zacatecas determina en gran medida nuestra competitividad, desarrollo y calidad de vida; por tanto, contar con infraestructura carretera y caminos adecuados es una labor obligada del gobierno actual, es plausible la gestión de recursos para invertir en nuevos proyectos carreteros; sin embargo, a la par es más redituable trabajar sobre la red existente y vigilar que sus condiciones satisfagan nuestras necesidades, las medidas de prevención, derivadas de las fuertes lluvias que aquejan a gran parte de nuestro Estado deben ser integrales, al igual que las líneas de acción; por tanto, se debe trabajar para evitar la incomunicación, pues son este tipo de contingencias, las que además de poner en peligro a la población evidencian las deficiencias y el deterioro de las obras públicas; es común que pretendan resolver una vez actualizado el siniestro; no obstante, la naturaleza del problema expuesto sí exige una actuación diligente; en este sentido, atendiendo a que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado le confiere competencia en este ámbito a la Secretaría de Obras Públicas, desde esta tribuna le exhortamos a que realice un ejercicio integral de su previsión, vigilancia, mantenimiento y conservación de todas la red estatal de carreteras y caminos rurales; al mismo tiempo que solicitamos se garanticen las condiciones adecuadas de nuestra red carretera, instamos a dicha dependencia a modernizar aquellas carreteras y caminos que son indispensables para la movilidad de las y los zacatecanos; caso concreto, el día 04 de octubre pasado, por las intensas lluvias en el tramo carretero, en la Sierra de Morones, el tramo que comprende la carretera de Jalpa-Tlaltenango, en el kilómetro 16 más 700 hubo un deslave considerable, ojalá que nuestro Secretario de Obras Públicas atienda el llamado, porque hoy es nueve de octubre y sigue ese boquete de casi 17 metros de diámetro como por cuatro de fondo, en donde ese tramo carretero es sumamente peligroso, no hay señalamientos que adviertan de

un deslave carretero, y sobre todo, por la gran necesidad de comunicación que tienen nuestros amigos ciudadanos de los municipios del Cañón de Jalpa con el Cañón de Tlaltenango. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día de mañana miércoles 10 del mes y año en curso, a las 09 horas con 30 minutos, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN.